



# NOTA DE PRENSA

## Los Técnicos Superiores Sanitarios comenzarán las movilizaciones en el mes de enero

- Reivindican la actualización a Grado Universitario de las titulaciones de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico por un lado, y de las titulaciones de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y Radioterapia y Dosimetría por otro lado.
- Con estas protestas se verán afectadas, por ejemplo, la realización de analíticas, PCRs, Imágenes radiológicas, tratamientos de oncología radioterápica, Resonancias magnéticas, TAC's, citologías, biopsias etc. ...
- Instamos al Ejecutivo a tomar esta medida con urgencia ya que es una reclamación justa y que va en concordancia con lo estipulado en el Espacio Europeo de Educación Superior

**Madrid, 15 de diciembre de 2021.** Las organizaciones pertenecientes a la **COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA A GRADO UNIVERSITARIO DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO Y DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO** y **LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA** se reunieron el pasado 14 de diciembre. En este encuentro se tomó la determinación de seguir insistiendo en sus reivindicaciones ante los Ministerios de Sanidad y Educación, así como a los partidos políticos con representación parlamentaria en las comisiones de estas áreas.

De forma unánime se ha acordado, en caso de que no hubiera respuesta urgente, comenzar las movilizaciones durante el mes de enero, las cuales irán creciendo en cuanto a intensidad y repercusión, tanto para el funcionamiento de los distintos servicios de salud, como para las prácticas de los alumnos que están cursando los estudios de estas especialidades actualmente.





El debate de esta semana en el Congreso de los Diputados de la nueva Ley de Formación Profesional no hace más que incrementar el hartazgo de los profesionales que realizan las técnicas de aproximación diagnóstica, seguimiento, prevención, tratamiento e investigación de las enfermedades. Esta nueva ley no contempla la opción que, desde hace 30 años, reclama el colectivo profesional y que requieren los ciudadanos españoles, que no es otra que igualar la formación de los Técnicos Superiores Sanitarios a la de sus homólogos europeos.

Si los dirigentes políticos no reconocen la importancia que tienen estos profesionales en el sistema sanitario, lamentablemente, en los próximos meses, los servicios de salud se verán afectados en sus servicios de radiodiagnóstico, laboratorios clínicos, de anatomía patológica y servicios de oncología radioterápica.

Las diferentes protestas se irán comunicando a medida que se vayan convocando, así como cualquier posible avance en las conversaciones con las autoridades competentes en materias de Educación y Sanidad.

#### **Las Comisiones Interinstitucionales están formadas por:**

- Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana.
- Colegio Profesional de Técnicos Superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico de Extremadura.
- Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios – SIETeSS.
- Asociación Española de Técnicos de Laboratorio – AETEL.
- Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios – SETSS.
- Sección de TSAPyC, de la Sociedad Española de Anatomía Patológica- SEAP.
- Asociación Científica de Técnicos Superiores Sanitarios del País Vasco- ATESSPV.
- Asociación de Técnicos Superiores Sanitarios de Galicia - ATESSGA.
- Unión de Técnicos Superiores Sanitarios de Euskadi. UTESE.
- Asociación de Técnicos Superiores Sanitarios Comunidad de Madrid. FETES-Madrid.
- Asociación Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de Baleares. APTEB.
- FESITESS Illes Balears



**COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA.  
COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN  
LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.**